



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Solicitud de licencia municipal para la actividad de instalación y montaje de estación de servicio-gasolinera (proyecto modificado n.º 3) en Castrillón-La Cruz de Illas.

Solicitud de licencia municipal para actividad clasificada

Referencia: Expte. 2238/2009

Por Ferquiastur, S. L., con CIF B74219783, se ha solicitado licencia municipal para la actividad de instalación y montaje de estación de servicio-gasolinera (Proyecto modificado n.º 3) en Castrillón-La Cruz de Illas (Asturias).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un período de información pública por plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan examinar el expediente y formular las pertinentes alegaciones y presentar los documentos que estimen oportunos.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina (9 a 14 horas).

En Piedrasblancas, a 10 de diciembre de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2020-10705.